



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 62, fecha: miércoles, 29 de Marzo de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

RESOLUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA POR LA QUE SE ANUNCIA LICITACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL (MARCAS VIALES) Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

907

- 1.- Entidad adjudicadora.
 - 1. Organismo: Ayuntamiento de Guadalajara.
 - 2. Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- 2- Tipo de licitación.

El presupuesto de licitación anual es de 49.586,77 euros, más 10.413,22 euros en concepto de IVA, los licitadores podrán presentar proposiciones económicas a la baja.

- 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación
 - 1. Tramitación: Ordinaria.
 - 2. Procedimiento: Abierto.
 - 3. Forma: Múltiples criterios de selección.



4.- Garantías

Provisional: No se exige. Definitiva: El 5% del precio de adjudicación, excluido IVA.

5.- Obtención de documentación e información

- 1. Entidad: Ayuntamiento de Guadalajara, Sección de Contratación.
- 2. Domicilio: Dr. Mayoral, 4.- 19071 Guadalajara Teléfono: 949 88 70 61 Fax. 949 88 70 58 Perfil de contratante: www.guadalajara.es.
- 3. Fecha límite de obtención de documentación: Hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas.

6- Presentación de ofertas

En la Sección de Contratación, de 9 a 14 horas o en el Servicio de Correos, durante el plazo de DIECISÉIS DÍAS NATURALES a contar desde el día siguiente a aquel en que aparezca la inserción del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia, si el último día del plazo fuera sábado, domingo o festivo en Guadalajara, las ofertas podrán presentarse el siguiente día hábil.

7.- Apertura de ofertas

Se realizará en el día y hora que se fije por la Mesa de Contratación, previa publicación en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Guadalajara.

8.- Pago de los anuncios

Serán por cuenta del adjudicatario.

Guadalajara 20 de marzo de 2017. El Alcalde-Presidente